

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INGENIERÍA
Y MERCADEO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS IMETRILEC CIA. LTDA.**

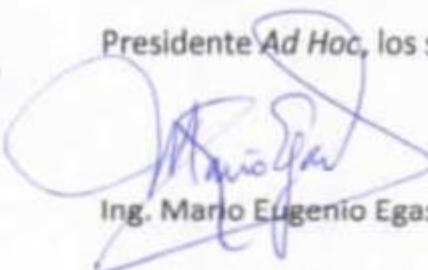
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y un días del mes de Abril del año dos mil dieciseis, en las oficinas de la compañía situadas en el inmueble signado con el número E9-95 de la calle José Félix Barreiro y 6 de diciembre, el Ing. Mario Eugenio Egas Escobar, en su calidad de gerente general de la Compañía, procede a iniciar la Junta General de Socios, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de INGENIERÍA Y MERCADEO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS IMETRILEC CIA. LTDA., de acuerdo a la convocatoria citada con fecha 16 de abril de Abril del 2015 para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Verificación del Quorum 2. Lectura y Verificación de Acta de la Sesión Anterior. 3. Informe del Gerente General. 4. Presentación de Balances del año 2015. 5- Puntos Varios. Una vez instaurada la sesión a las 16H00 se verifica el Quorum y al no contar con la asistencia pertinente, se convoca la reunión después de 60 minutos. Siendo las 17H00 se verifica nuevamente la asistencia y se da inicio a la sesión con los comparecientes representado por el 42.86% del capital suscrito y pagado de la Compañía por los socios: a) Mario Eugenio Egas Escobar, propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; b) Rosa María Egas Escobar, propietaria de doscientas participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad c) José Alfredo Egas Escobar, representado por su hijo José Roberto Egas Molina, delegado mediante carta, propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; se aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. En vista que el presidente de la compañía no comparece a la presente Junta de accionistas, actúa como presidente Ad Hoc el Ing. Mario Egas - Actúa como secretaria Ad Hoc la Sra. Rosa María Egas Escobar.- A continuación, el presidente Ad Hoc indica que conforme lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, es imperativo

celebrar una Junta General Anual a fin de conocer el resultado del ejercicio económico 2015 y tomar las resoluciones pertinentes.- A continuación, el desarrollo de la reunión:

1. Verificación del Quórum.- El Presidente *Ad-Hoc*, solicita que a través de Secretaría se verifique el quórum, el señor Secretario indica que se encuentra presente el cuarenta y dos coma ochenta y seis por ciento del capital suscrito y pagado, por tanto, queda instalada válidamente la Junta. **2. Lectura y Verificación del Acta anterior.**- Leída que fue el Acta anterior, queda aprobada. **3. Informe del Gerente General.**- El señor ingeniero Mario Eugenio Egas Escobar, procede a exponer el informe correspondiente al ejercicio económico 2015.

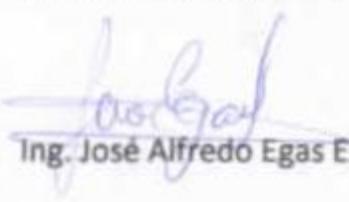
4.

Presentación de Balances del año 2015. Se expone el Balance General y el Estado de Resultados, que presenta pérdida en el ejercicio, situación que se explica en el Informe presentado. Queda aprobado. **5. Puntos Varios.** No se presenta ningún punto adicional **6. Levantamiento del Acta y Aprobación.**- Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente *Ad Hoc* concede un receso para la elaboración del Acta.- Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna; **7. Cierre de la reunión.**- Sin otro punto que tratar y siendo las 17h30 se da por terminada la Junta.- Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente *Ad Hoc*, los socios y la infrascrita Secretaria que certifica.



Ing. Mario Eugenio Egas Escobar

Presidente *Ad Hoc* - Socio



Ing. José Alfredo Egas Escobar

Socio



Rosa María Egas Escobar

Secretaria *Ad Hoc* – Socio